

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.  
1.<sup>o</sup> 50 PESETAS AL MES.  
En Prov., 6 trimestres. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta administracion  
y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXV. NUM. 9573

MADRID SABADO 7 DE JUNIO DE 1884

OFICINAS: FACTOR, 5

EN LA SALUTIFERA DE BLANCONO, P. DEL CALLAO,  
17 se curan toda clase de afecciones de estómago.

TINKER. ALCALA. 19. 2.

D. P. PUENTE Especialista en enfermedades  
del estómago. Madera alta, 55.

CONCHOLOGIA, SE VENDE  
Madera, 21. principal, derecha. De ocho á doce.

ARTICULOS RECOMENDADOS  
Heliótropo blanco.—Sapotei, agua de Chirpe.—Liqui-  
de colonia imperial.—Bouquet María Cristina.—Ploves  
de Ciprés.—Crema de Fresas.—Creaciones de  
DE GUERLAIN PARIS

25 PESETAS LA CAJA  
Nueva polva de arroz, sin bisulfo, de Flores de Joun-  
ville, impalpable, adherente, invisible para blanquear,  
suavizar, refrescar, embellecer y rejuvenecer el cutis,  
preparado por Mad. Marthe D'Aunay, de París. Único  
deposito en Madrid, perfumería INGLESA, Carrera de  
San Jerónimo, n.º 5. Se remiten pedidos á provincias.

DE HOY AL LUNES  
estarán expuestos en los salones espresos de los al-  
macenes del LOUVRE, Fuencarral, 2. DOS elegantes  
equipos de novia confeccionados y bordados en  
los grandes obradores de esta predilecta casa, por  
encargo de las señoras P. G. y C. S. Las novias que  
precisen encargar sus joyas, harán bien en visitar  
las exposiciones de joyas de esta favorecida esta-  
blecimiento para convenirse más y más de que es  
la única casa seria y de primer orden en que pueden  
encontrar el esmero, la perfeccion y la confianza  
hermanados con la verdadera equidad.

Entre otros en confeccion y bordado está muy  
próximo á terminarse el de la señora A. S. que ha  
llamado la atención por su riqueza, novedad y elegancia.

CREMELINE INGLESA.  
Los mejores polvos de arroz, impalpables y adheren-  
tes, 3 pesetas caja, único depósito perfumería, Villalon,  
Fuencarral, 29.

GUANTE Y COLETA.  
Mazurka elegante y matagüeñas flamencas, dedicadas  
á M. Zantani. Guerrita; paso doble ejecutado en todas  
las corridas, y Lagartija polka torera; los cuatro con  
sus retratos, 6 pesetas. Vistitos y coleto. De la noche  
á la mañana. P. Martín, Gorría, 4.

EDICION DE LA MAÑANA  
DE HOY 7 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes  
disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA. — Reales decretos  
indultando á Manuel Sanchez Izquierdo del  
resto de la pena de dos años, once meses y  
diez dias de presidio correccional que la au-  
dencia de Ciudad-Real le impuso en causa  
por el delito de robo de gallinas; de la mitad  
del resto de la pena de seis años y un dia  
de prision mayor, impuesta por la audiencia  
de Burgos, á Ramon Garcia Toca, en causa  
por el delito de atentado y lesiones, y de la  
mitad de la pena de cuarenta y un meses de  
prision correccional, impuesta por la au-  
dencia de Palencia á Sotero Marcos en causa  
por el delito de disparo de arma de fuego y  
lesiones.

— Otro trasladando, á su instancia, á la  
plaza de fiscal de la audiencia territorial de  
Granada á D. Pedro Lavia y Olea, que des-  
empeña igual cargo en Albacete y para este  
á D. Luis Lamas y Varelas.

GOBERNACION. — Real orden levantando  
la suspension del ayuntamiento de Herre-  
ra del Duque (Badajoz).

FOMENTO. — Real orden aprobando la  
clasificacion de los montes públicos á los par-  
tidos judiciales de Almedralejo, Don Beni-  
to, Mérida, Olivenza, y Villanueva de la Se-  
rena (Badajoz).

La AGENCIA FABRA nos comunica estama-  
drugada los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 6.  
BOLSA. Fondos franceses: 3 por 100, 78-95  
0/0; 4 1/2 por 100, 103-00; Fondos españoles:  
4 por 100 exterior, 61-35 0/0; obligaciones de  
Cuba, 485-00; consolidados ingleses, 100-1/16.  
Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 5/16;  
idem amortizable, 00-00; obligaciones de  
Cuba, 000-00.

Londres, 6.  
Clausura de la Bolsa de hoy:  
4 por 100 exterior español, 61 1/8.

Paris, 6.  
Segun las últimas noticias de Madagascar,  
los habitantes del Sur de la isla se han sus-  
blevado contra los holandeses sacudiendo el yugo  
de éstos.

El Cairo, 6.  
Han cesado los preparativos que se es-  
taban haciendo con destino á la expedicion in-  
glesa al Sudan fijada para el otoño próximo.  
Se ignora la causa de esta repentina sus-  
pension.

Londres, 6.  
El subsecretario del ministerio de  
Negocios Extranjeros, señor Fitz Maurice  
contestando á diferentes preguntas, recono-  
ce que las últimas noticias de Herber son  
contradictorias.

Creo que el gobernador de aquella plaza  
continúa defendiéndose dentro de la ciu-  
dad, pero confiesa que no hay despacho al-  
guno referente sobre el particular.

Añade que no hay ningun nuevo telegra-  
ma del general Górdon ni noticia precisa  
posterior al 10 de abril.

Manifiesta que con fecha 21 de mayo se  
mandó un despacho desde el Cairo al gene-  
ral Górdon, y que hasta ahora no se ha reci-  
bido respuesta alguna.

Varios individuos de la Cámara desean sa-  
ber qué se decía en este despacho; pero el  
subsecretario de Negocios Extranjeros se  
niega á comunicarlo.

No se han recibido partes confirmando la  
noticia que dan esta mañana algunos periódicos  
ingleses sobre la salida de Khartoum del  
general Górdon consiguiendo romper el  
estrecho bloque de aquella plaza.

Londres, 6.  
Cámara de los Comunes. — Se aprueba en  
segunda lectura, por 177 votos contra 34, el  
proyecto de ley sobre conversión de la deuda.

No.  
Se dice que lo que resta de la discusión del  
Mensaje en el Senado ofrecerá ya escaso in-  
terés. En el Congreso será evidentemente  
más larga y más acalorada.

Esta noche, de nueve á diez de la mis-  
ma, se verificará en la seccion de práctica de

la real academia de Jurisprudencia, la elec-  
cion de cargos para la seccion de práctica,  
siendo la candidatura que con mayor número  
de probabilidades cuenta para el triunfo, la  
siguiente: presidente, D. Ramiro Alonso de  
Villapadierna; vicepresidentes, D. Francisco  
Caballero y Mediano y D. Antonio Cubillo;  
secretarios, D. Joaquin Diaz Cañabate y don  
Rafael Alcaraz.

Tenemos hoy por seguro que el Congreso  
quedará constituido el lunes próximo, como  
anunciamos ayer, á pesar de lo dicho por  
otros periódicos.

Ayer llovió en Gerona.

Ayer llegó al puerto de Barcelona procedente  
de Manila el vapor-correo Santo Domingo.

Mañana llegará á Madrid la correspondencia  
de Filipinas.

Varios periódicos de la noche piden con  
insistencia que se pongan los medios necesari-  
os á fin de abaratar los artículos de prime-  
ra necesidad, y en especial el pan y las  
patatas, base de la alimentacion de las clases  
más necesitadas.

Nosotros unimos nuestro ruego al tan ju-  
sto de la prensa de Madrid en bien de las  
clases menesterosas.

El Día publica el siguiente telegrama de  
su corresponsal, fechado en Orán el día 4:

«Es esperada aquí la escuadra acorazada  
francesa de paso para Tánger.»

Una parte de la prensa, considerando la  
imposibilidad de una alianza española para  
los proyectos que se acarician, recuerda sus  
ataques á España.

Mulay-Arafá, hermano del sultan, continú-  
a su visita por la frontera con direccion á  
la desembocadura del Muluya.

La Epoca dedica anoche un extenso ar-  
tículo á la cuestion de Marruecos y dice:

«Como todo lo que se refiere á asuntos  
internacionales, en que cualquier palabra  
impudente puede ser origen de dificultades,  
nosotros no hemos de abundar por el mo-  
mento en la cuestion de Marruecos, ni de  
revestirla de la gravedad con que una parte  
de la prensa extranjera y nacional empieza á  
revestirla.»

Debemos dar crédito á las seguridades del  
gobierno francés y más á las del nuestro, al  
cual se lo ha dicho que sin su consentimiento  
la nacion vecina no tomará resolución al-  
guna en lo que á Marruecos se refiere.»

Por el ministerio de la Guerra se ha diri-  
gido al de Hacienda una real orden para que  
se comuniquen las órdenes oportunas con  
objeto de que en la casa de la Moneda se  
acufen tres medallas con destino á los pre-  
mios del concurso que se celebra entre los  
jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros.

Han sido puestos en libertad provisional  
D. Manuel Gomez Ortiz, D. Avelino Pina y  
otro paisano, procesados en Badajoz por los  
sucesos de agosto último.

Anoche se recibieron los siguientes tele-  
gramas:

Huesca, 6 (6:25 t.).  
El coche-correo de Jaca ha llegado á su

destino con un retraso de una hora, á conse-  
cuencia de un vuelco á la salida de Ayerbe,  
producido por haberse espantado el tiro del  
coche, de un ganado lanar.

No hubo más desgracias que algunas con-  
tusiones sufridas por cuatro viajeros.

Cuenca, 6 (10:37 n.).

En el kilómetro 96 de la linea de Cuenca y  
antes de salir el tren misto de Chillaron, ha  
tenido lugar un deslizamiento de tierras.

En dicha estacion se ha hecho el traspaso de  
viajeros, llegando el tren sin novedad con  
solo un pequeño retraso.

A las cinco de la tarde de ayer ha sido se-  
pultado en el cementerio general del Sur el  
cadáver de la señora doña Maria Ortiz de  
Becerra.

Dicha señora, que gozó durante los años  
que median desde el 56 al 68 una populari-  
dad inmensa merced á sus grandes é inces-  
santes trabajos en pró de las ideas liberales,  
y que alcanzó gran fama de discreta y pruden-  
te en sus consejos, ha fallecido á la edad  
de 60 años, dejando de sí un recuerdo que va  
unido á los de los hombres más eminentes  
de la revolucion del 68.

El cadáver ha sido acompañado al cemen-  
terio por un gran número de amigos y admi-  
radores de la finada, entre los cuales vimos  
á los señores Castelar, Lopez Dominguez,  
Montero Rios y muchos otros hombres im-  
portantes, tanto de la izquierda dinástica co-  
mo del partido constitucional avanzado, figu-  
rando tambien en el fúnebre cortejo el coche  
del señor ministro de Estado.

El duque de la Torre visitó á la hora del  
entierro al Sr. Becerra, el cual ha recibido  
tambien una cariñosa carta de pésame escri-  
ta por el señor presidente del Consejo.

En el Vaticano preocupan vivamente los  
ánimos las cuestiones que están en camino  
de resolver las Cámaras francesas admitien-  
do el divorcio y el servicio militar impuesto á  
los seminaristas.

Su Santidad, á fin de preparar una protes-  
ta, ha encargado á la congregacion de asuntos  
eclesiásticos extraordinarios que examine  
muy particularmente los proyectos de ley re-  
lativos á dichas cuestiones.

La junta directiva de la sociedad de Escri-  
tores y Artistas ha acordado prestar su apo-  
yo á la publicacion de la edicion monumen-  
tal de las Obras completas de D. José Zorri-  
lla, recomendando la suscripcion á dichas  
obras, honra de las letras españolas.

Anoche celebró sesion la academia de la  
Historia, bajo la presidencia del Sr. Gayan-  
gos, asistiendo el académico honorario mon-  
señor Pecoul y los correspondientes señores  
conde de Moriana, Guillen Robles, Pujol,  
Herrera y Bernaldes.

El Sr. Fernandez Duro comunicó á la aca-  
demia el descubrimiento de un magnifico mo-  
sico en la debesa del Zarzató, cerca de Sa-  
lamanca, propiedad de los condes de la Ca-  
bania de Silva, los cuales se proponen conti-  
nuar las excavaciones, por creer que no sea  
este el único objeto precioso que allí exista:  
el mosaico mide 33 pies de largo por 21 de  
ancho, y consta de cinco colores.

La academia aceptó é hizo suya la propues-  
ta del Sr. Aguilar, vice-presidente de la co-

mision de monumentos de la provincia de  
Soria, para que se salve de inminente ruina  
la artistica fachada, estilo ojival primitivo,  
que decora el templo de Santo Domingo de  
dicha ciudad.

El Sr. Codera presentó el tomo I del ca-  
tálogo de los manuscritos árabes del Escorial,  
que contiene la descripcion de 708 códi-  
ces notables, redactado por Mr. Hatwig  
Derenbourg, y regalado por este á la docta  
corporacion.

Se dió cuenta de un informe del Sr. Vaz-  
quez Queipo, sobre la obra de Mr. Meranq,  
titulada Eptografía arábiga.

El Sr. Madrazo participo haber sido decla-  
rado monumento nacional el capilla de  
Granada.

Asimismo se notificó que la comision de  
monumentos de Medina de las Torres espera  
hacer descubrimientos importantes en aquel  
pais; se votó correspondiente á Mr. Tissó, y  
se levantó la sesion.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada  
de hoy han ocurrido en Madrid los siguientes  
sucesos:

En la calle de Santa Isabel mordió un  
perro á un niño de ocho años, causándole  
varias heridas leves en una pierna; la dueña  
de la tienda num. 14 de la carretera de Es-  
tremadura fué maltratada por dos sujetos;  
un niño de dos años que se hallaba perdido  
en la calle de Carretas fué conducido á la  
casa de socorro del distrito del Centro; del  
piso segundo de una casa en construccion en  
la calle de las Huertas se cayó un operario,  
fracturándose una pierna; un coche particu-  
lar atropelló á un caballero en la carrera de  
San Jerónimo, causándole varias contusio-  
nes; á una señora que se encontraba enferma  
en su casa de la calle de San Carlos, le dió su  
hija por equivocacion unas gotas narcóticas  
en un vaso de agua, causándole tal efecto  
el medicamento, que hubo necesidad de lla-  
mar inmediatamente al médico de la casa  
de socorro, y finalmente, el juzgado de  
guardia salió á las dos de esta madrugada  
para el penal de la Moncloa, en donde ocur-  
rió una colision entre dos cabos de vara,  
sufriendo uno de ellos varias heridas.

— Durante las doce últimas horas fueron  
detenidas 20 personas por diferentes faltas.

«La constructora Benefica», asociacion de  
caridad cuyo objeto es edificar viviendas hi-  
giénicas y económicas para los trabajadores,  
celebró ayer tarde sesion ordinaria en su lo-  
cal de la plaza de la Villa. Asistieron: el se-  
ñor marqués de Santa Cruz, presidente; los  
señores Perier, secretario; Gueroa, tesorero,  
y los vocales, Sres. Saavedra, Gaido,  
Hernandez Iglesias, general Nava, marqués  
del Viso, Ojeda y Aparicio. Los señores  
conde de Guaquil, Retortillo, duque de la Vi-  
ctoria, Duro (D. Julian) y Camacho (D. Ma-  
nuel) no pudieron asistir por estar ausentes  
unos, y por ocupaciones precisas, otros.

La junta acordó construir el quinto grupo  
de casas en el barrio del Pacifico, cerca de la  
estacion de los tranvías y de los ferro-carri-  
les del Mediodía. Los inquilinos de construi-  
das como las de las anteriormente construi-  
das hacense propietarios de ellas, merced á  
una nueva forma de alquiler y amortizacion

94 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Erán cerca de las tres cuando Raoul fué con-  
ducido á su celda por los dos guardias que le ha-  
bían traído á presencia del juez.

Mad. de Garennes y su hijo habían sido citados  
para aquella misma mañana, pero á horas dife-  
rentes.

La baronesa, sin dar dato nuevo alguno, cargó  
cuanto pudo á Raoul, aparentando tonar su de-  
fensa.

Berthaud, ya lo hemos dicho, había introducido,  
antes de ir al palacio de Justicia, al doctor Gil-  
berto en la cámara de Honorato.

Al ver el estenuado rostro y los hundidos ojos  
del viejo criado, el hermano de Maximiliano fran-  
ció las cejas.

Se acercó al lecho, estrechó las manos del con-  
valescente, lo examinó durante algunos segundos  
y le dijo:

— ¿Se ve que habeis estado gravemente enfermo,  
amigo mío! ¿Por qué no me habeis llamado?

— Me ha sido imposible, señor doctor.

— ¿Por qué?

— La fiebre cerebral me atacó bruscamente.  
Perdí el conocimiento y no he podido enviarme ni  
telegrama hasta ayer. Pero ya estoy mucho me-  
jor... Me parece que me halló fuera de peligro.

— No os engañéis.

— Pero no es de mí de quien se trata en este  
momento. Me habeis encargado que os hiciese  
saber todo lo que pasaba aquí... Os he avisado  
de que habian puesto los sellos... Si os he hecho  
venir hoy, es que se trata de cosas más graves.

— ¿Más graves! — repitió el doctor. — ¿Y qué co-  
sas son esas?

— Vuestro sobrino... M. Raoul de Challins...

Honorato se interrumpió.

— ¿Y bien? — preguntó el doctor.

— Está en prision.

— ¡Ah! — dijo el doctor sin parecer sorprendido.

— Está acusado de haber hecho desaparecer el  
testamento de mi hermano.

— ¿Ay, señor! ¡la acusacion es mucho más terri-  
ble! ¡Mr. Raoul está acusado de haber envenena-  
do á su tío!

— ¿Es falso? — exclamó Gilberto. — Raoul es ino-  
cente... al menos de eso.

— Yo tal he creído siempre, pero parece que tie-  
nen pruebas... pruebas incontestables.

— ¿Cuáles?

— La justicia ordenó la exhumacion del cuerpo  
en el cementerio de Compiegne.

— ¿Qué más?

— Pues bien, el ataúd estaba vacío, es decir, el  
cuerpo había sido reemplazado por unas paletadas  
de tierra.

— Seguid.

— Entonces empezó á correr el rumor de que el  
conde había sido envenenado. Llegaron algunas  
denuncias al procurador de la república. M. de  
Challins, que había cuidado el solo á su tío du-  
rante su enfermedad, que asistió solo á sus últi-  
mos momentos, que solo acompañó el cuerpo á  
Compiegne, debía ser el solo responsable de la  
desaparicion del cuerpo, y esta desaparicion es el  
principal cargo, porque suprimiendo el cadá-  
ver se suprime así la prueba material del crimen...  
¡Por desgracia el juez tiene razón.

El doctor escuchaba á Honorato con profunda  
atencion.

— Todo esto se encadena, — dijo despues que el  
ayuda de cámara dejó de hablar. — Todo eso es ló-  
gico, y sin embargo, las pruebas no son más que  
aparentes.

Honorato preguntó:

— ¿Qué admitir y qué creer entónces?

En lugar de contestar á esta pregunta, Gilber-  
to repuso:

— ¿Me habeis dicho que se hicieron denuncias?

— Sí.

— ¿Por persona determinada ó anónimas?

— Lo ignora.

— ¿Han levantado los sellos?

— Sí, señor; el mismo día que caí enfermo.

— ¿Han encontrado el testamento?

— No.

— ¿Ningun papel relativo al nacimiento de la  
niña de que os hablé?

— Ninguno.

— ¿Os han hecho sufrir algun interrogatorio?

— Sí.

— ¿Qué habeis contestado?

— Lo que sabia... lo que ya os había dicho á vos,  
que era bien poco.

— ¿Y los otros criados han sido interrogados  
tambien?

— Están citados para comparecer hoy ante el  
juez de instruccion, y en este momento deben ir  
al palacio de Justicia.

— ¿Habeis visto á la baronesa de Garennes y á  
mi sobrino Felipe?

— No, señor... Dos veces me presenté en casa  
de la señora baronesa para preguntarle si sabia  
lo que había sido de M. Challins, cuyo arresto ig-  
noraba, y no me han recibido.

— ¿Sabeis si la madre y el hijo asistieron á la  
exhumacion en Compiegne?

— Lo ignora.

— ¿Podéis decirme el nombre del juez de in-  
struccion encargado del procedimiento?

— Las citaciones de Berthaud y Susana estaban  
firmadas por M. Galtier.

El doctor escribió una nota sobre su agenda,  
hizo á Honorato algunas otras preguntas sobre  
pequeños detalles, y salió del hotel.

Una vez fuera, y encaminándose al palacio de  
Justicia, murmuraba:

— ¡Ya se va haciendo la luz!... ¡Acusan á Raoul  
de haber envenenado á su tío, lo cual es falso,  
como me consta positivamente, y para que la ac-  
cusacion parezca fundada, y la justificacion sea im-  
posible, han hecho desaparecer el cadáver!...  
¡Frente al feroz vacío la culpabilidad de Raoul  
era indiscutible!... ¡Quiéren perderle!... Pero,  
¿quién?

Gilberto reflexionó durante algunos segundos,  
y se respondió:

— El que ha sustraído el testamento de mi her-  
mano, que ha encontrado en este testamento la  
prueba de la existencia de una hija legítima, y  
que contaba, suprimiendo el documento y per-  
diendo á Raoul, llegar á ser el único heredero.

Este no puede ser otro que Felipe de Garennes!  
El doctor se llevó las manos á la frente, hurañe-  
cida por gotas de frio sudor, y se estremeció.

— Felipe de Garennes! — repitió — ese nombre  
se impone á mi espíritu, y sin embargo me resis-  
to á creer que el hijo de mi hermana sea culpable  
de una accion tan infame!

En lo que le concierne aclararé mis dudas y

LA SENORITA DE COMPANIA.

91

Berthaud tomó una hoja de papel y una pluma.

— Dietad, — dijo.

Honorato fatigado por la conversacion que ha-  
bía tenido lugar, dictó con voz débil:

• Doctor Gilberto. — Mortfontaine.

• Enjerma — calle Garanciere — quiere veros —  
mañana.

— Debo preveniros de una cosa, — interrumpió  
Berthaud.

— ¿De qué?

— Susana y yo hemos recibido una citacion pa-  
ra mañana en el despacho del juez de instruccion,  
probablemente con motivo de ese pobre  
M. Raoul. Como no estaremos aquí á medio dia,  
no habrá nadie para recibir al médico.

— ¿Qué habeis escrito?

— Lo que me dictastes.

— Añadid estas palabras: Antes de medio dia:  
urgente.

— Ya está.

— Poned ahora mi nombre, y poned el parte en-  
seguida.

— Voy al momento... Con tal que venga ese  
doctor amigo vuestro.

— Vendrá, estoy seguro.

Berthaud salió para ir al telégrafo.

Gilberto, aislado como de costumbre en Mort-  
fontaine, en la Casa-cuadrada, esperaba con fe-  
bril impaciencia los acontecimientos que, segun  
él, no podían dejar de producirse de un momento  
á otro en lo que él llamaba El misterio de Pon-  
tarmé, y con más impaciencia aun la respuesta  
de su amigo Mortimer, el banquero de New-  
York.

El pensamiento de su hija no le dejaba ni por  
un minuto.

— No he debido fiarme de nadie; sino ir yo  
mismo á América, — se decía.

Luego la reflexion le demostraba que su viaje  
no habría producido una solucion más pronta, y  
que su presencia era indispensable en Francia,  
donde segun toda apariencia le estaba reservado  
un papel muy activo.

En el momento en que volvemos á la Casa-cua-  
drada, eran las nueve de la noche.

El hermano de Maximiliano de Vadans acaba-  
ba de comer.

Apoyado en el respaldo de su silla, acariciaba  
con una mano distraída á Agra y Nello, cuyos  
afilados hocicos descansaban sobre sus muslos.

De pronto sonó en campana de la verja.

Los dos lebreles saltaron ladrando con vio-  
lencia.

— ¡Silencio! — ordenó el doctor.

Los perros obedecieron á medias, es decir, que  
en lugar de soltar toda su voz, se contentaron con  
gruñir sordamente.

mensual que insensiblemente los pone en posesión de la línea.

Digna de elogio es esta benéfica corporación que solamente tiene por objeto procurar el bienestar de los pobres.

Bajo la presidencia del señor marqués de Benalúa ha quedado constituido interinamente el comité de la comisión de productos españoles de Berlín.

El sábado próximo se celebrará una reunión en el círculo de la Union Mercantil con objeto de elegir el comité definitivo.

En la votación verificada anteanoche en la real academia de Jurisprudencia y Legislación para la renovación de los cargos de la sección de derecho político, resultaron elegidos los Sres. Gonzalez Hernandez, presidente; Casanueva (D. Antonio) y Moreno Nieto (D. Emilio), vicepresidentes, y secretarios los Sres. Martin Hernandez y Galban.

Seguramente el ministro de Gracia y Justicia presentará en la segunda parte de la legislatura importantes proyectos de reforma de la administración de justicia en lo civil y en lo criminal.

S. M. firmó ayer un decreto del ministerio de Ultramar, reduciendo a dos partidas, una para los azúcares centrifugados y otra para los humedales y mascabados, las seis que actualmente en el arancel de Cuba para la exportación de azúcar, cuya modificación favorece en extremo al comercio de dicho artículo.

Habiéndose presentado algunos señores al círculo Filológico Matriense, pidiendo su inscripción para el estudio de idiomas, aquella sociedad, en cumplimiento del párrafo primero del art. 2.º del reglamento, ha acordado abrir una clase de francés para señoras, que estará a cargo de Mad. Marie Demorier.

La discusión del Senado era objeto anoche de muchos comentarios. Las declaraciones del marqués de Navaliches tienen más carácter conservador puro que fusionista, contra lo que había supuesto una parte de la prensa liberal, y el discurso del Sr. Cánovas del Castillo se consideraba como una síntesis notabilísima de toda la política conciliadora iniciada en 1876.

Bolsin.

Cuatro perpetuo: Contado, 0'00. Fin de mes, 61'00. Operaciones.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 7 DE JUNIO

La AGENCIA FABRA ha comunicado hoy por la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 7. Esta tarde continuará en el Senado la discusión del proyecto de ley sobre el divorcio, la cual está ya bastante adelantada.

La posesión que tiene Francia en el Mar Rojo, llamada Obock, irá a recibir refuerzos, proponiéndose el gobierno mejorar las condiciones de la misma en vista de su importancia estratégica y comercial por su posición geográfica.

Chicagu, 6. La convención republicana reunida en esta ciudad para la designación de candidatos para la presidencia de la república de los Estados Unidos, ha hecho tres escrituras, sin que hasta ahora hayan dado resultado por no reunir ninguno de los votados suficiente número de votos.

Paris, 7. El presidente de la república señor Grevy, recibió ayer la visita del embajador de España señor Silvea, con quien conferenció. Las ratificaciones de los convenios de 20 de marzo de 1883 protegiendo la propiedad

industrial fueron cangeadas ayer entre los Estados contratantes, hallándose entre estos España y Portugal.

En Carcagente (Valencia) se ha cometido un asesinato.

Segun el rumor público, salían el interfecto Antonio Rocher Grau, un hermano de éste y un picapedrero, conversando pacíficamente por el barrio de la Montañeta, cuando los guardias José Viudes y Joaquin Sanfeliú, armados con carabinas remington, les dieron la voz de «alto», parándose aquellos y diciéndole al Rocher: «qué, no nos conocéis», y sin mediar otra cosa, el guardia instantáneamente al suelo diciéndole: «me has muerto, gracias», y dirigiéndose el mismo Viudes al otro compañero, al que le dijo: «tirale, tú», el Sanfeliú le dirigió un tiro a la cabeza. Ante esta acometida, el hermano del Rocher y el picapedrero echaron a correr, no sin haberles disparado otro tiro el Viudes, que cargó la carabina después del primer tiro.

Prévias oposiciones ha sido nombrado canónigo lectoral de la catedral de Córdoba el Sr. D. Diego Canto y Fernandez.

Los hechos que motivaron la sentencia del reo Calixto Ipiña y Arcecha, que acaba de expiar su crimen en Vitoria, son por demás horrosos.

Dos jóvenes se dirijian a Vitoria por ferrocarril. Uno de ellos sabía que el otro llevaba alguna cantidad, y al llegar al término del viaje, el primero llevóse al segundo engañado por las afueras hasta conducirlo a un paraje, y robándole antes unas cuarenta pesetas, prendió fuego cuando el otro dormía. Qué idea tendría el asesino de los billetes de Banca, que cuando se reconoció el cadáver casi carbonizado halláronse en la chaqueta de la víctima algunos de aquellos, quemados, por supuesto?

El jefe de seguridad, Sr. Oliver, recibió ayer tarde a última hora, por el correo interior, una carta anónima acompañada de unas láminas con sus cupones, procedentes del robo verificado el día 3 en la calle de Lope de Vega.

Paréceme que en la espresada carta se consignaba que si dicho jefe quería recuperar los efectos robados, podía presentarse a las doce de la noche en el Bosquecillo, más allá del pontón del embarcadero del canal.

El Sr. Oliver, acompañado de los señores Gonzalez y Palma, se constituyó a las tres de la madrugada en el espresado sitio. Al pasar el pontón les hicieron dos disparos y tres más al aproximarse, sin causarles daño alguno afortunadamente.

Junto al segundo arbol, inmediato al río, fueron encontrados un saco con una bandaja, una tetera, dos vinjeras, una coladera y dos cazos, todo de plata. Se ignora quienes sean los criminales.

La junta general extraordinaria de la Liga de contribuyentes de Madrid se verificará esta noche a las nueve en el local de la sociedad, Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, primero.

Esta tarde hemos recibido el siguiente TELEGRAMA:

Port-Said (sin fecha).

Los pasajeros del vapor Isla de Cebú han llegado sin novedad a este puerto, desde donde saludan a sus familias y amigos.

Concepcion Egea. - Quintana. - Maroto. - Calco. - Serra. - Castellada. - Arques. - Millan. - Martos. - Blaya. - Valiza. - Arenoso. - Mejía. - Farina. Tutor.

Dice hoy el Imparcial: «Del discurso del Sr. Cánovas del Castillo, elocuentísimo como suyo, se elogiaba anoche en todas partes, y a nuestro modo de ver muy justamente, la habilidad con que el jefe del gobierno había abordado los recuerdos del marqués de Navaliches para concluir defendiendo el principio de la tolerancia religiosa, que se negaba en un manifiesto conservador de hace años, y marcando bien el

carácter monárquico de la Revolución del 68 y el carácter liberal de la Restauración del 74.

En esta parte tuvo el Sr. Cánovas palabras muy nobles y generosas con que celebró el espectáculo que se ofrecía a la Cámara, en cuyo seno acababa de consumarse la reconciliación de todas las fuerzas monárquicas que lucharon a uno y otro lado del puente de Alcolea.»

Del mismo periódico: «Del discurso del señor ministro de Ultramar, que fue también bastante breve y discreto, no tenemos que recoger sino la declaración, incidentalmente hecha, de que el partido conservador abandona en definitiva su antiguo sistema respecto de la imprenta, a la que seguirá aplicando la legislación común.»

El consejo de ministros se ha ocupado con la detención que el caso requiere, del célebre proceso de La Mano Negra, y después de una amplia discusión, ha acordado, por unanimidad, mantener el fallo de la audiencia de lo criminal de Jerez, que condena a la pena de muerte a siete de los procesados, comprendiendo en dicha pena al sentenciado que se suicidó en la cárcel no hace muchos días, y a Juan Ruiz, conocido por el maestro de escuela, suspendiendo la ejecución del procesado, comprendido entre los siete primeros, que presenta síntomas de enagenación mental, hasta conocer el informe facultativo, y condenando a los cinco procesados restantes a la pena de cadena perpetua.

El martes ó miércoles de la semana próxima se llevarán a efecto en Jerez las siete ejecuciones.

Anúnciase para un día próximo una reunión de izquierdistas en casa del duque de la Torre.

Acerea de la suerte ulterior de nuestro apreciable amigo y compañero el director del Progreso, Sr. Comenge, hemos oido dos versiones.

Una, la más favorable, y que nos felicitáramos que se confirmase, es la de que iba a ser ó ha sido ya absuelto libremente en la causa que le tiene privado de libertad.

Otra, la menos favorable, por más que lo sea bastante, es que había sido condenado a dos meses de arresto, sirviéndole de abono la mitad de la prisión sufrida.

La hora en que llegó a nosotros el rumor, no nos permitió comprobarlo.

Así lo dice el Globo, y, como el colega, deseamos un resultado satisfactorio para nuestro compañero.

Paréceme confirmarse que en el mes próximo hará un viaje por mar S. M. el rey.

La sociedad económica de amigos del país de Murcia ha presentado a las Cortes una solicitud pretendiendo que sean condonadas varias contribuciones a aquella huerta que tantos perjuicios ha sufrido con la reciente inundación.

Ha sido nombrado comandante de artillería del departamento de Puerto Rico, el que lo es de la Península, D. Francisco Ramirez Poblaciones.

El capitán de infantería D. Alejandro Gonzalez Gabreras ha sido nombrado segundo jefe de la caja de recluta de la zona militar de Valladolid.

Persona seria y de respetabilidad nos suplica llamemos la atención del señor director del tranvia de Estaciones y Mercados, sobre las formas bruscas e inconvenientes que suelen emplear algunos cobradores con los viajeros, entrando en polémicas de poco gusto y queriendo revestirse de autoridad aun cuando les falte razón.

Varias son las quejas que sobre este asunto hemos recibido de esta y otras empresas, y creemos fundadamente que los señores directores procurarán poner remedio al mal, pues

que en otro caso concretaríamos tan fundadas quejas.

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO.—Sesión del 7 de junio.—Presidencia del señor conde de Toreno.

Se abrió a la una y media.

Leída y aprobada el acta se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): He de recoger unas ausencias personales repetidísimas que me ha dirijido el señor ministro de la Gobernación. Muchos diputados recordarán cuál era el estado del debate, cuando me vi obligado a pedir la palabra. Es forzoso a las oposiciones someterse a las exigencias del reglamento.

El Congreso ha presenciado desde que se reanuda las provocaciones que se me han dirijido por el señor ministro de la Gobernación: no se ha levantado éste una vez que no haya mostrado un empeño decidido a provocar y entrar en este debate. Ha sido en vano que yo resistiera pasivamente y sufriera las sonrisas que arrancó el Sr. Romero a la mayoría; en vano ha sido esto, como lo ha sido mi petición de comprobantes y antecedentes. Todo ha sido inútil.

No he logrado vengam al Congreso todavía más que dos estados, y ambos han sido retirados, porque el señor ministro tuvo que declarar que yo estaba equivocado.

Decía S. S. que los datos son oficiales por el solo hecho de haberlos traído un ministro; no hay derecho a pedir comprobantes. Y, con efecto, esa doctrina he profesado yo siempre.

Esto da lugar a un estado cuyo encabezamiento es inexacto, es traer un estado inexacto; pues si el estado aquí traído comprendía los datos referentes a tres años, no puede resultar exacta la comparación precisamente en el período electoral.

Declarar inexacto, no comprende su señoría que ayer mismo hubiéramos podido exigir la responsabilidad, toda vez que S. S. los consideraba oficiales?

Si S. S. había sostenido que eran 4500 los ayuntamientos removidos, y tenía ya en secretaría el estado que decía que no eran más que 389, ¿por qué sacaba partido del juvenil buen humor de la mayoría de su inesperienza? Lo que la discusión de ayer ha demostrado es que es preciso vengam las relaciones del ministerio de la Gobernación, y no esos estados gratuitos.

Yo hago juez al Congreso y al país de esta cuestión. S. S. no envía los datos pedidos, y sin embargo, hace aquí uso de ellos para decir que yo había sorprendido la buena fé del Congreso enviando estados en los que había ocultado la verdad. ¿Es esto partir el sol y partir el terreno, como se comparte en todo debate entre caballeros?

Decía S. S. que en una visita al archivo de Gobernación ha encontrado cosas curiosísimas que llamarían la atención. Yo no encontré ningún documento curioso, porque no deliqué a ello el tiempo que estuve en el ministerio, y si alguna hubiera podido encontrar, hubiera hecho con ella lo que me dictaba mi conciencia. Pero he de decir a S. S. que no haga aquí referencia de esas cosas, sino que las entregue al examen del país y de la Cámara.

¡Hablaban S. S. de multas! Pues yo recordaré que ha habido gobernador que para fines electorales ha impuesto 12000 pesetas de multa por la falta de timbres móviles en los recibos de los sucos, que van en total ocho pesetas.

Cuando vengam esos datos y comprobantes, haremos la comparación; pero atención yo a la tercera versión de S. S., pues ya van tres, tomando como Evangelio las palabras de S. S., con todas las equivocaciones, resultará: que en 1881, en 11 meses, hubo 337 suspensiones; pues vosotros habéis hecho en siete meses 608 suspensiones.

Cuando se trata de actos del poder ejecutivo, es preciso que entremos en un camino de formalidad. Por lo demás, no entré en ningún debate de este género, mientras tengan que retirarse por equivocados los únicos escasísimos datos que aquí se han traído.

Quiero S. S. discutir responsabilidades que no sean de los ministros; pues traiga los expedientes de incompatibilidad, de que hablo ayer el Sr. Canario.

El señor ministro de la GOBERNACION: No voy a discutir largamente siquiera para no molestar a mi amigo el Sr. Gonzalez.

Es natural que la oposición venga a combatir, a censurar, pero también lo es que el gobierno se defienda. Dice S. S. que le he provocado, y como no! ¡si censuráis nuestra conducta electoral y resulto yo aludido!

¿En qué país del mundo el discutir los actos de una administración supone ofensa a un partido?

ni ensañamiento contra una persona? ¿Qué se quiere? ¡Alocar directamente a un partido, a una mayoría, cuyas heridas tiene aun abiertas por los atropellos que ha sufrido en vuestro tiempo, y que no se os conteste? Pues yo empiezo mi palabra de honor, de responder a la presión que de ahí venga, con tal energía que resulte evidente, como de es, que no existe comparación entre la conducta de ese partido y la de este partido, que en nada nos parecemos. (El Sr. Sagasta. Ya lo creo).

Ya lo creo que lo cree el Sr. Sagasta; ¡pues no ha de creerlo si lo sabemos de un lado y la humildad de otro. Pues no ha de ser y no será.

Los datos que el Sr. Gonzalez ha pedido vendrán; vendrán también los estados. (El Sr. Gonzalez. Por meses, y por días, y hasta si quiere, por horas).

Mandaré esos expedientes, pero antes he de hacerle una pregunta. ¿Necesita S. S. los comprobantes de los datos que trajo al Congreso?

El Sr. GONZALEZ: Si S. S. tiene que comprobarlos, puede traerlos.

Considero los datos como indubitados, pero quiero traer los expedientes que omitió S. S. incluir en aquel estado.

El Sr. GONZALEZ: Entónces debe traer su señoría todos los expedientes que se refieren al estado que trae el honor de traer, porque como no constan nominatos, pudiera enviar S. S. expedientes de los que ya estaban incluidos en el estado.

El señor ministro de la GOBERNACION: Vendrán todos; pero solo necesita tiempo, pues no se remueven tan fácilmente miles de voluminosos expedientes. De lo que se trata es de ganar tiempo.

Ha lanzado el Sr. Gonzalez una vaga retención que no admito, y contra la que protesto, al hablar de lo que hizo ó hubiera hecho con algo que conste en el archivo de Gobernación.

S. S. puede acercarme y pedirme los datos que quiera, y que vengam esos expedientes como S. S. quiera: entónces entraremos en esa discusión; pero conste que discutiremos siempre que se los provoque a ello.

Estas discusiones revisten suma importancia y llevan en sí gran enseñanza, porque ponen de relieve un vicio grave inherente a todos los partidos. De aquí que nosotros para corregirlos preparamos una reforma electoral y otra en el régimen municipal.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Yo no he tenido importancia a estas discusiones; niego eficacia a la forma irregular del debate.

La reforma electoral y municipal la anunciamos ya nosotros desde ese banco.

El cargo mío es que S. S. se defiende atacando, sin dar armas a su contrario. Yo no he tenido importancia a estas discusiones; niego eficacia a la forma irregular del debate.

La reforma electoral y municipal la anunciamos ya nosotros desde ese banco.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Yo no he tenido importancia a estas discusiones; niego eficacia a la forma irregular del debate.

La reforma electoral y municipal la anunciamos ya nosotros desde ese banco.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Yo no he tenido importancia a estas discusiones; niego eficacia a la forma irregular del debate.

La reforma electoral y municipal la anunciamos ya nosotros desde ese banco.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Yo no he tenido importancia a estas discusiones; niego eficacia a la forma irregular del debate.

sin cesar, buscando la solución del problema así formulado.

«¿Quién ha hecho desaparecer el cuerpo del conde de Vadans, y con qué objeto?»

El problema no tema solución para él.

Una sola cosa aparecía clara a los ojos de Raoul, y era que todo se reunía para acusarle.

Sentía pasar sobre él los cargos abrumadores, y comprendía que a los ojos de los menos prevenidos debía parecer culpable, pues que su justificación era imposible.

«¡Soy víctima de miserables que todo lo han calculado y combinado para perderme! — se decía. — Tengo implacables enemigos que me son desconocidos... Pero, ¿por qué me atorrecen? ¿Por qué quieren enviarme a presidio cuando no al pabullo? ¿No soy enemigo de nadie?... ¡Jamás hice daño a alma viviente!

Estas reflexiones, de una naturaleza tan sombría, se hacían más amargas cuando el prisionero pensaba en Geneveva.

«¡Geneveva! ¡su primero, su único amor! Geneveva, en quien se encarnaban todas sus esperanzas de felicidad y porvenir.

¿Qué habría dicho la jóven al saber que él se hallaba en prisión?

¿Dudaría de su inocencia?

¿Se habría sentido llena de terror al pensar que por un instante había dado su corazón a un asesino?

Cuando las dudas de esta naturaleza martirizaban su alma, Raoul sentía el vértigo apoderarse de él, invadiéndole un mortal desaliento.

Las horas pasaban, sin embargo, y los días sucedían a los días con una lentitud insupportable.

La puerta de su celda se abrió.

Venían a buscarle.

Entre dos guardias de la prefectura hizo su entrada en el despacho del juez de instrucción.

Este, ya lo saben nuestros lectores, le había hecho comparecer a su presencia durante algunos minutos al día siguiente del viaje a Compiegne, para obedecer a la ley, que exige que todo acusado sea interrogado en las veinticuatro horas de su arresto.

El magistrado deseaba adquirir todos los informes necesarios antes de entablar el duelo que se abra entre la justicia y el supuesto reo.

Obtenidos estos informes, se sentía fuerte y se creía cierto de la victoria.

Sostenido por su conciencia Raoul llevaba la cabeza alta. Su mirada y su porte eran firmes y seguros.

El juez le envolvió con una rápida mirada. La tranquilidad del jóven le desagradó. Tomó su actitud firme por una impudente bravata.

Raoul se adelantó hasta la mesa tras de la que se hallaba sentado el juez.

— Permítidme preguntaros, caballero, — le dijo, — ¿por qué después de tantos días no os habéis dignado darme los medios de explicarme cómo se llama a vuestra presencia?

— No estáis aquí para preguntar, sino para responder, — replicó secamente el magistrado.

— Ya lo sé, caballero, pero por necesidad que me momentos de un crimen abominable, las más simples convenciones os imponen, me parece, el deber de tratarme como un hombre que puede ser

inocente, y de no prolongar inútilmente mi suplicio.

— No tengo que recibir lecciones de vos.

— No tengo la pretensión de dároselas; es en nombre de la humanidad como reclamo... Tengo derecho a consideraciones.

— ¡Silencio y tened cuidado! Vuestra arrogancia os es perjudicial, os lo advierto, y no puede menos de agravar una situación ya grave de por sí.

Raoul quería hablar.

El juez de instrucción no le dejó tiempo para hacerlo, y dijo fijando los ojos sobre el papel en que se hallaba el primer interrogatorio del jóven.

— Os llamais Raoul de Challins, vizconde del mismo título... Teneis veinticuatro años... Sois huérfano de padre y madre y habéis sido educado por vuestro tío el conde Maximiliano de Vadans... Así lo habéis declarado.

— Sí, señor.

— ¡Reconocéis que vuestro tío os rodeaba con toda su afección, manifestándoos un cariño paternal?

— Lo reconozco.

— ¡Sin embargo, habéis considerado que su vida se prolongaba demasiado!... ¿De qué veneno os habéis servido para matarle?

Raoul hizo un gesto de horror.

— ¡Preguntáis que de qué veneno me he servido!... — exclamó. — ¡Eso es horrible, caballero! ¡La pregunta que me haceis me asombra! ¡Esa acusación es odiosa! ¿Por qué me sospecháis de un crimen cuando no teneis la más mínima prueba de que es crimen haya sido cometido?

Una despreciativa sonrisa apareció en los labios del juez.

— ¡Ese es vuestro sistema de defensa! — dijo. — Cuando la acusación os pregunta: ¿Habéis envenenado al conde de Vadans? Contestareis: ¿Cómo sabeis que el conde de Vadans ha muerto asesinado?

— ¡Ciertamente responderé eso! ¡Y lo repetiré sin cesar, y para condenarme se necesitarán pruebas!

— ¡Pruebas!... Las tenemos.

— ¡Y cuáles?

— La sustitución de un ataud vacío al féretro que encerraba el cuerpo, demuestra vuestra culpabilidad.

— Yo estoy inocente de esa sustitución.

— ¡Probadlo! ¿Os calláis? La evidencia os convence... Habéis hecho desaparecer el cadáver para que no se encontrase la traza del veneno.

— Lo niego.

— No se trata de negar, sino de probar. La lógica es inflexible... Todo se encadena. ¿Por qué no habéis llamado a un médico para que asistiese a vuestro enfermo tío?

— No quería ver a ninguno.

— ¿A quién dijo eso?

— A mí.

— Y vos se lo habéis repetido al ayuda de cámara Honorato, pero ese anciano servidor jamás ha oido salir semejante frase de la boca de su amo.

— Mi tío aborrecía a los médicos, — añadió.

Raoul — Muchas veces declaraba que jamás y en ningún caso un miembro de la facultad pasaría el umbral de su palacio.

— ¿Y qué prueba eso?

— Mi afirmación.

— No tiene valor ninguno como todo vuestro sistema de defensa... La verdad es que vos aislábais al enfermo para obrar con toda libertad...

Alejábais de la cabecera del moribundo los representantes de la ciencia, porque os hubieran estorbado en el cumplimiento de vuestra obra de maldad, y hubierais detenido vuestra mano criminal...

— Vos hacíais el vacío al rededor del lecho fúnebre! Los más próximos parientes, la baronesa de Garennes y su hijo no podían acercarse a su pariente.

— Porque mi tío se negaba a ver a su hermana y a su sobrino.

— ¡Es falso!... Temiendo su penetración, elevábais una barrera infranqueable entre ellos y el conde de Vadans... Solo después de su muerte los avisadíais... cuando ya nada podían impedir...

— ¿Qué teneis que responder?

— Esto. Me atribuíais actos que no he cometido e intenciones que, lo juro, nunca fueron mías.

— ¡Negais la evidencia!

— Esta evidencia no existe más que para ojos predispuestos a creer esos absurdos.

El magistrado reflexionó durante algunos segundos, consultó sus notas y prosiguió así el interrogatorio.

— Vos sois el único que se ocupó de los pasos necesarios para hacer transportar a Compiegne el cuerpo del conde de Vadans.

— Sí, señor.

— ¿Para qué dispusisteis esa traslación?

— Para obedecer a las voluntades de mi tío.

— ¿Cuándo las espesó?

— Durante su última enfermedad.

— ¿A quién?

— A mí solo.

— ¡Delante de testigos?

— No, señor; yo estaba solo con él cuando me habló de eso.

— Seguis afirmando, pero no probais.

— ¡Eh! caballero, si yo no hubiera recibido de mi tío la orden a la que creí deber obedecer, ¿con qué objeto me hubiera impuesto una misión tan penosa?

— Con el objeto que ya conocemos. Os era posible y fácil, durante el trayecto, operar la sustitución de un ataud con otro, cosa cuyo cumplimiento en París hubiera presentado dificultades insuperables.

— ¡Niego con todas mis fuerzas y con todo mi poder! — exclamó Raoul.

Una negativa terminante hace parte de vuestro sistema. Vuestro tío tenía una hija legítima, educada lejos de él. ¿Vais a pretender que ignorabais la existencia de esa hija.

— Lo ignoraba, en efecto.

— Habéis afirmado que el conde había muerto sin hacer testamento.

— No lo he afirmado, he dicho tan solo que lo creía.

— Vos sólo no habéis podido hacer desaparecer el cadáver... ¿Quién ha sido vuestro cómplice? Raoul se enojó de hombros.

— Yo no heis desaparecer nada — contestó, — así, no he podido tener cómplice alguno.

— Entónces, ¿por quién se ha hecho esa sustitución?

— Lo ignoro.

— En París recibisteis de mano del

A. S. S. nadie le da vela en este cuartito. (Grandes risas.) El Sr. Conde. Para yo me la voy a llevar. (Rumores y risas.) (El señor P. presidente.) (orden.) Conste que en un hecho de los que ignorados fundas el cargo mas grave de lo que nos habria dirigido.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Recuerdo a la Cámara que el Sr. Romero Robledo justificó en las anteriores legislaturas como discutí casos concretos, por mas que yo remitiese inmediatamente a la Cámara los expedientes que se me pedían.

El señor ministro de la GOBERNACION: Como que jamás discutí ningún caso concreto. Mi intervención en los debates fue en asuntos de carácter general, pues con ese encargo me habian honrado mis amigos.

El señor PRESIDENTE: Queda terminado el incidente. Discusión de los dictámenes de la comision de actas. Sin discusión se aprueban las actas de Penedueme, Matanzas y Santa Clara (Cuba).

El Sr. PRESIDENTE: Queda proclamado diputado el Sr. Fomies y Contreras. Discusión del acta de Tineo (Oviedo). Combatido el dictamen por el Sr. Becerra Armesto y defendido por el Sr. Infante, se aprueba en votación ordinaria.

El Sr. PRESIDENTE: Queda proclamado diputado el Sr. Guzman y Velasco. El Sr. NAVA y CAVEDA: Tengo el honor de presentar a la mesa dos documentos referidos a las elecciones en el distrito de Gijón.

El señor PRESIDENTE: La mesa ha visto el reglamento, y enterada de que hay aprobadas 396 actas de las 413 que se han presentado, quedando sólo 16 pendientes ó de aprobacion ó de resolucion de la comision de actas, ha creído llegado el momento de que se constituya el Congreso.

Orden del dia para el lunes: Constitución de la Cámara; discusión de los dictámenes de la comision sobre las actas de Villafraña del Páramo, Albaluz y Lalin; sorteo de secciones. Se levanta la sesion. Son las seis.

SENADO.—Sesion del dia 7 de junio de 1884.—Presidencia del señor conde de Fuñorostro. Se abrió a las dos y veinticinco. Se dio cuenta de que el Sr. Posada Herrera (D. Benito) no podia asistir a las sesiones por hallarse enfermo, y de que el general Carnicero habia presentado su credencial en la secretaria.

Orden del dia: Discusion del Mensaje. El Sr. RIVERA: Nada más lejos de mi ánimo que forzar en este debate. Hoy es de lo que convega al partido de la izquierda dinástica, y especialmente por lo que al proyecto de contestacion al discurso de la corona se refiere.

Me declaro dispuesto a no interrumpir la interrupcion de ayer al calificar de gloriosos los sucesos de 1868. Pero debo explicar su alcance y diré en las menos palabras posibles el concepto de mi interrupcion. Es para mí sensible, y lo será para la Cámara, que una indisposicion se me haya hoy ocurrido por haber fallado con mi interseccion de la palabra del Sr. Felguera, y a esta triple y lamentable circunstancia se debe que dirija mi voz al Senado en estos momentos.

El señor marqués de Novallichés, en uso de su perfecto derecho, calificó de tristes los sucesos de 1868, y lo decía con su criterio, con su lealtad, y con mi manera de ser, y debido a la vehemencia de mi carácter, lo interrumpí diciendo: No, memorables. Y me alegro y me felicito, porque di ocasión al señor presidente del Consejo para pronunciar el discurso que ayer escuchó la Cámara. El señor presidente del Consejo tuvo muy buena intencion a mis palabras, y en esto sólo se equivocó S. S.

Lamentable acontecimiento. ¿Quiere decir esto que lo son las luchas entre hermanos? ¿El derramamiento de sangre? Pues estoy conforme con la afirmacion del señor marqués de Novallichés. Tal vez haya venido tarde a la legalidad; pero no me faltan títulos para ello, como se verá con el solo recuerdo de la memorable noche del 11 de febrero.

Estoy, pues, conforme con el señor marqués de Novallichés en el orden moral, en punto a los hechos y a las conclusiones sangrientas. Los acontecimientos que se produjeron a la citada fecha son condenados por todos los liberales, por todos los demócratas, por todos los verdaderos monárquicos. Yo me referia en la interrupcion al movimiento político que aquel hecho engendró. Insisto en decirlo glorioso, aunque se ría el señor ministro de Fomento.

momento en que ha condenado a y todas las revoluciones bajo el punto de vista moral. Pues bien, no aspira a las conclusiones oratorias, porque bajo el punto de vista técnico, doctores tiene la santa madre Iglesia revolucionaria que arrojan juzgar si estuvo bien ó mal hecha con respecto a sus principios.

Pues bien, al Sr. Rivera ha eludido ó ha descartado, de entre las consecuencias lógicas de la revolucion, aquellas tristes que declararon sus mismos autores. Verdaderamente, si este fuera un debate retrospectivo y completamente inútil, y mucho más en este momento, lo que procedería sería ver si aquellos sucesos habian sido el desprendimiento lógico de las premisas sentadas en Alcolea, ó una de aquellas a las cuales puede aplicarse el tan conocido sofisma de post hoc, ergo propter hoc. Pero la verdad es que no se puede tener la lógica del Sr. Rivera.

No se puede decir que cosas tan antiguas y viejas como la emancipacion de la conciencia y tan trascendentales en la historia como la redencion del esclavo, proclamada desde que la Piedad existió, han sido llevadas a cabo por un movimiento militar de los que hoy se llaman convenido no hablar; para bien de la patria, de las instituciones y hasta de la misma libertad.

El Sr. RIVERA: Respecto a la cuestion religiosa discurriré, si S. S. quiere, en tiempo oportuno. Por lo que se refiere a la emancipacion de los esclavos, debo decir que a pesar de tantos cristianos como ha habido en la antigüedad, es lo cierto que su emancipacion se llevó a cabo por la gloriosa revolucion del 68.

El Sr. MOSQUERA: Impulsado por mis amigos y en cumplimiento de mi deber voy a consumir el segundo turno en esta solemne discusion. Lamento la indisposicion del Sr. Cuesta y espero que su benevolencia en premio de la brevedad de mi discurso.

He pedido la palabra para impugnar el proyecto de contestacion al discurso que el gobierno ha puesto en lábios de S. M. (En el banco azul se hallan los ministros de la Guerra, Marina, Fomento, Hacienda y Justicia.)

Me limitaré a examinar las ideas más culminantes del dictamen, bajo un punto de vista particular y con el criterio que creo es el de mi partido. Pero antes de permitir que me ocuparme del primer turno. Los señores senadores habrán notado que aun no se ha entrado en el debate. El señor marqués de Novallichés, en vez de impugnar el proyecto de contestacion al discurso de la Corona se limitó a lo que se llama efectuar un acto. Resulta que yo consumo el primer turno.

El acto del general marqués de Novallichés sin duda importante. He examinado con detenimiento cuál es su sentido y su alcance, y he sacado una simple narracion de los sucesos de 1868 en que S. S. figuraba como general en jefe de las fuerzas que resistieron aquel movimiento. Esto seria hábil y anacrónico; seria querer usurpar a la historia su misión.

¿Cuál era el objetivo de sus discursos? De él resulta, además del amor a la dinastía y a las instituciones, el propósito de demostrar que S. S. habia estado silencioso y apartado de los negocios públicos por patriotismo. Yo no explico perfectamente el comportamiento de S. S. hasta que D. Alfonso XII ocupó el sitial de sus mayores. ¿Pero existían en 1870 los mismos motivos que en 1868, para no variar de conducta?

¿Por qué no siguió S. S. el criterio del señor Moyano, que al parecer está conforme con sus opiniones, que desde la Restauracion trató de intervenir con su presencia en la Cámara en los negocios públicos? Indudablemente el motivo de su silencio fue, que a su juicio, no habia llegado la ocasion de poder defender el principio de la unidad católica ante el gobierno hasta la constitucion de aquel gabinete, sin duda por sentirse en el banco azul el Sr. Pidal, que a su defensa ha consagrado su talento, su vehemencia y su hermosa palabra.

El acto, pues, del señor marqués de Novallichés revela que un grupo respetable de senadores han pasado a constituir la oposición de la extrema derecha del Senado, en contraposicion a la extrema izquierda, que aspira y desea un trono rodeado de todas las libertades. El señor ministro de Ultramar se ocupó ayer del discurso de mi amigo y correligionario señor Rojo Arias, S. S. de un decreto acordado en el gobierno de S. M. ponia en duda los propósitos de leal adhesion a la monarquía de D. Alfonso XII del partido de la izquierda liberal. ¿Se quiere poner a la izquierda en el caso de repetir las declaraciones que una vez hizo? Por mí y por mis amigos declaro que no rechazará nuestro partido ataques de esa índole, y que ni contestaré, ni siquiera a lo que intente a indicar que alguien pueda fallar a su palabra.

Las fuerzas democráticas han venido a consolidar las instituciones, y no es propio del gobierno de S. M. presionar suscripciones contra tan valiosos elementos políticos. Dicho esto, voy a ocuparme del dictamen. En él hallo mucha deficiencia en cuanto al silencio respecto al acontecimiento en el interior no parlamentario, y especialmente a la eleccion de diputados y senadores.

En 1881, en análogas circunstancias a las presentes, el señor conde de Casa-Valencia, que al parecer será quien me conteste, impugnó aquel mensaje, fijándose principalmente en la cuestion electoral. S. S. entonces dirigió energicas censuras a aquel gobierno, y todas, absolutamente todas, pueden y deben aplicarse al que preside el Sr. Cánovas, que nada ha hecho por la sinceridad electoral.

Otro motivo de censura es el gran número de traslaciones de funcionarios del orden judicial antes y no sólo después del período electoral. Por el uso que del art. 22 de la ley provincial han hecho los gobernadores, no ha habido derecho alguno reconocido a los ciudadanos. Otrora una facultad discrecional que debe aplicarse con rectitud, no arbitraria.

(Los señores van despidiéndose.) También debo llamar la atencion del Senado sobre ciertas medidas relativas a cuestiones militares. El general Lopez Dominguez presentó a la firma de S. M. un decreto acordado en consejo de ministros organizando la justicia militar con arreglo a la ley de bases; pues bien, el actual ministro de la Guerra se ha creído con derecho a usar de nuevo de las facultades que dicha ley concedia y ha derogado aquel decreto. Ni una sola palabra hay consagrada en el discurso de la Corona y en el dictamen, respecto a las urgentes medidas de reorganizar lo contenido administrativo y de la policia judicial. Nada sé dice del establecimiento de redes telegráficas.

nuevo uso de las facultades de la de bases de junio de 1882; ha sido la que precedió, porque después de las instrucciones para la organizacion de tribunales de diciembre de 1883, en enero de este año, bajo el pretexto de corregir erratas de imprenta, se hizo una nueva ley. El Sr. MOSQUERA: Como en el curso del debate he de ser leído por algunos oradores, me permito que me perdonará que no lo conteste en este momento.

El Sr. ROJO ARIAS: Repito el ruego a la mesa para que me reserve la palabra hasta el final del debate. El Sr. PRESIDENTE: Se atenderá el ruego de S. S. El señor conde de CASA-VALENCIA (de la comision): Al contestar al Sr. Mosquera, lo de decir en primer término que, como S. S. no ha formulado cargo alguno concreto al gobierno sobre la cuestion electoral, a las afirmaciones de S. S. contesto con la de que en la pasada contienda se ha cumplido la ley.

Urge, ante todo, robustecer y dar energía al cuerpo electoral, y despues, paulatina y lentamente, ir ensanchando el sufragio. Esto es lo que me interesa y lo que aconseja la conveniencia. S. S. se ha servido decir que se ha infringido el derecho de reunion, y no se ha tomado la molestia de determinar dónde y por quién, faltando, por lo tanto, base a esta censura. En época de S. S. hubo un pequeño registrado por un individuo que exhibió el auto de un juez, de cuyo nombre no quiero acordarme, con el pretexto de buscar armas para los carlistas. Así se respetaba la inviolabilidad del domicilio. Esto revela que lo urgente es dar a la magistratura todo el prestigio que debe tener.

El partido fusionista y el de la izquierda son hermanos de padre; el primero, resultado de la union del señor duque de la Torre con el señor Sagasta, y el segundo con el Sr. Martes. La union de todos los elementos liberales no se ve interrumpida al menos mientras vivan las dos madres. (Risas.) En España hay sobradas mujeres hermosas para la tranquilidad de la vida doméstica, y sobrados hombres públicos eminentes para la tranquilidad de la vida política. (Risas.) (Vuelve la Cámara a verse animada y muy concurrida. Todos los ministros, menos el de Gobernacion, ocupan el banco azul.)

En Inglaterra, en Bélgica y en Italia, los hombres públicos, con gran sentido práctico, han respetado la ley fundamental. El partido a que S. S. pertenece ha llevado a cabo un acto de gran patriotismo al acercarse a las instituciones; inspirándose en la opinion de los hombres de gobierno del extranjero, procuran no menguar el mérito de ese acto con exigencia de la reforma constitucional. En todos los pueblos de régimen representativo no se ha llegado al sufragio universal. No lo tiene el estado de Pensilvania ni el Norte de América; no existe ni en Portugal, ni en Bélgica y otros muchos países de Europa.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Tengo la satisfaccion de decir que se ha verificado el sorteo de los ministros de Gracia y Justicia, pues en las pasadas elecciones ni un solo funcionario ha sido declarado cosante. Se ha realizado este progreso y no me negaré el Sr. Mosquera la honra de haberlo logrado de la manera más absoluta. Tengo limpia mi conciencia en este particular. Mis debates no se han dado el caso de formular acusaciones a ministro alguno de Gracia y Justicia por haber hecho uso del derecho de trasladar a los funcionarios.

Las traslaciones, que yo he realizado pueden discutirse todas, y puedo asegurar que la magistratura que he dado muestras de imparcialidad y rectitud. S. S. ha estado injusto con el gobierno por sus censuras al procedimiento criminal que no es obra suya. S. S. ha olvidado, sin duda, al hablar de los fallos de las audiencias, los acusados y las penas que la ley establece. El señor Mosquera sabe muy bien que los tribunales proceden de buena fe, y existiendo ésta, la ley da sobrados elementos para subsanar cualquier error que pueda cometerse.

Las leyes a discutir se por relacionarse más con las necesidades de sus pueblos, son las que últimamente deben reformarse. El gobierno no se ha ocupado en el Mensaje de lo contenido administrativo, porque el partido fusionista tiene formulado un proyecto. Terminó diciendo que el partido conservador vino al gobierno en cumplimiento de un deber, y el Sr. Mosquera quiere desarrollar el tema del debate que ha anunciado, con mucho éxito acudiremos en defensa del partido en que militamos. Se lee un dictamen de actas. Orden del dia para el lunes: Discusion del Mensaje. Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 7. VALORES PÚBLICOS. ÚLTIMOS PRECIOS. BEL. G. BEL. 7. 4 por 100 interior... 61-55 61-60 4 por 100 exterior... 61-55 61-65 2 por 100 exterior... » » 2 por 100 interior... » » Carreteras de agosto... » » Plan de marzo de 1855... » » Item de julio... » » Obras públicas de 4.º de julio... 95-00 » » Restas partes de parte del... » » Renta amortizable al 4 por 100... 74-10 74-15 Obligaciones sobre aduanas... » » Billetes II. de la Isla de Cuba... 90-95 90-99 Sisas del ayuntamiento de Madrid... » » Obligaciones municipales... » » Item empréstito municipal... » » Cédulas II. al 4 por 100... » » Item id. al 6 por 100... » » 104-25 Item id. al 5 por 100... » » 91-10 Billetes hipotecarios al 6 por 100... » » Bancos y sociedades de crédito. Banco de España (publicado)... 277-00 278-00 Item id. (no publicado)... 278-00 278-00 Item hipotecario... » » Londres, 4 50 días fecha... 47-50 París, 4 ocho días... 4-30 no oficial.

A las cuatro.—Nota periódica del 4 por 100 al contado, 61-45.—Fin de mes, 61-55.—Fin próximo, 60-01.—3. EDICION DE LA NOCHE DE HOY 7 DE JUNIO. Cerrada ya nuestra edicion de provincias la AGENCIA PABEA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 7. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 1/2. Despues, 61 1/8. Londres, 7. El gobierno inglés ha acordado establecer una nueva estacion naval en Douvres. Paris, 7. Un despacho de Hué, fechado hoy, dice que ha quedado firmado el tratado entre Francia y Annam. Segun él, serán devueltas a este reino las provincias de Binhuan y Thianghoa. Las deudas de dichas provincias son reconocidas. Se establece un sistema aduanero semejante al existente en Cochinchina. La ocupacion militar de todos los puntos de Annam y del Tonkin es facultativa por parte de los franceses. Se dispone que en la ciudadela de Hué, capital del reino, habrá una guarnicion francesa permanente. El ministro de Francia ha conseguido además de estas condiciones, que será satisfactoria una indemnizacion a las misiones católicas por los perjuicios que se les ha causado durante la guerra, y una amnistia para los mandarines comprometidos. Chicago, 7. La convencion republicana ha acordado proclamar candidato a la presidencia de la república de los Estados Unidos al ex-ministro Sr. Blaine, y a la vicepresidencia al señor Logan.

El Cairo, 7. Se asegura que han tenido resultado satisfactorio las negociaciones celebradas en Abisina por el almirante inglés Heivert para obtener el concurso en aquel reino en la guerra contra el Mahdi del Sudan. La venta de billetes para la funcion que mañana se ha de celebrar en la plaza de Toros, se ha llevado a cabo hoy con el mayor orden en las taquillas de la citada plaza. Tan pronto como esta madrugada a la una circuló la noticia entre la multitud que solicitaba billetes cerca del kiosko de la calle de Sevilla de que el despacho se verificaria en la plaza de Toros, a seguida hubo algunos que tomando por asalto los coches de punto más próximos, se dirigieron a la plaza, ganosos de conquistarse un buen puesto en la cofa. Otros se precipitaron a todo correr en la misma direccion, y muchos otros emprendieron el mismo camino a paso acelerado y cantando la popular copla de Vicitos y co-leando: A la plaza, caballeros, de orden del gobernador! e. c.

A las seis de la madrugada habia formado cola en la plaza de Toros más de tres mil personas desde la puerta principal de la plaza, rodeando todo el edificio, las carnicerías y el arrastre. Más de doscientos guardias de orden público y varios individuos de guardia civil a caballo, a las órdenes del delegado especial de policia Sr. Zaquero, mantuvieron constantemente el orden ó impidieron que los últimos que llegaban fueran a molestar a los que habian acudido con más puntualidad. A las siete en punto llegaron el señor gobernador y el coronel Oliver. Despues se presentó al Sr. Villaverde una comision de la diputacion provincial, que ya le esperaba, compuesta de los diputados señores de la Presilla, Pelaez, Vera y Gullon. Como la caja que contenia los billetes no estuvo aun en la plaza, el gobernador y la citada comision se dirigieron al despacho de la calle de Sevilla, pero en el camino encontraron a las dos parjas de la guardia civil que venian custodiando la caja, a la que seguian más de 1000 personas. El gobernador, delante de la comision, hizo el recuento de los billetes. Al momento se fijaron dos carteles en las taquillas, expresando: Número de las localidades de la plaza, 12665; localidades sobrantes, 7062; diferencia 5503. Localidades entregadas por la diputacion para la venta, 5491; oficio y prensa, 102; total, 5593.

A las diez en punto se abrieron las taquillas, entregando a dos localidades por individuo. Cada taquilla estaba ocupada además de los espedidores, por un individuo de la comision provincial y un inspector del gobierno. A la una menos cinco minutos se cerraron los despachos por haberse agotado las localidades, calculándose en cerca de tres mil las personas que se quedaron sin billetes. Estas, creyendo que las taquillas volverian a abrirse, se mantuvieron en sus puntos vociferando, hasta que la guardia civil de a caballo tuvo que despejar la multitud. El coronel estuvo a varios sujetos que en el momento de comprar las localidades se dedicaban a revenderlas. Los billetes cogidos se entregaban otra vez al despacho para venderlos nuevamente. Las casas de los diputados de la comision provincial se vieron asediadas hasta las dos de la madrugada por muchas personas, en demanda de billetes. Se calcula en 10000 almas las que han estado reunidas en las inmediaciones de la plaza en demanda de billetes.

Hoy se ha visto en juicio oral ante la seccion primera de la sala de lo criminal de la audiencia de Madrid la causa seguida contra Hilario Avendaño, por muerte de Antonio Gimenez. El hecho de autos tuvo lugar el dia 13 de noviembre del año próximo pasado, en una taberna de la calle de la Ventosa, donde parece que despues de apurar algunas copas agresor y agredido, sostuvieron una disputa sobre quien de ellos era gallego y quien andaluz, que dió por resultado la muerte de Gimenez, producida por herida de arma blanca, y el procesamiento de Avendaño, como presunto autor del delito. El proceso, en el acto del juicio, niega haber tenido participacion alguna en el hecho que se persigue. De la prueba testifical parece deducirse que solo Hilario Avendaño es autor de la lesion que causó la muerte de Gimenez. Estimándolo así el representante de la ley y calificando los hechos como constitutivos de asesinato, pide se imponga al Avendaño la pena de cadena perpetua. El abogado, defensor Sr. Couder Moratilla, ha solicitado se califique el hecho como constitutivo de homicidio y que apreciándose dos circunstancias atenuantes se condene a su patrocinado a la pena de 12 años y un día de reclusion temporal.

Confesó de ayer se ha dictado sentencia en la causa seguida contra D. Pedro Santa Marina a instancia de su hija doña Juliana Guexala por supuesto delito de estafa, absolviéndolo al Sr. Santa Marina, porque el hecho perseguido no constituye delito y solo puede ser origen de accion civil, y declarando de oficio las costas. Se ha dictado auto confirmando con las costas a la parte apelante el porque se decretó la libertad provisional de D. Luis Navas bajo fianza de 25000 pesetas. Esta tarde a las cuatro se han reunido en la seccion tercera del Congreso casi todos los diputados y senadores de Cuba, bajo la presidencia del Sr. Dalaguer, para tratar del estado poco satisfactorio de aquellas provincias ultramarinas, a consecuencia de ciertos desastres económicos. El Sr. Santos Guzman, que ha venido a la Península autorizado por todos sus correligionarios para exponer a sus compañeros de diputacion y al gobierno el estado de la isla y medidas que debia adoptar el gobierno, ha pronunciado un largo discurso, que ha sido oido con profunda atencion y aplauso por todos los concurrentes. Ha sido un trabajo de esposicion, importante por distintos conceptos. Despues han usado de la palabra, con eleccion y patriotismo, algunos de los concurrentes, reconociendo la urgencia de medidas gubernativas que atienden el mal que se siente en aquella isla. El Sr. Villaverde ha intervenido con gran interés que se deponga toda cuestion politica ante todas las demás llamadas a regenciar aquel pais. El Sr. Alarcon ha proclorado que ante el interés general de Cuba, ninguno de los reunidos, los diputados todos del pais y el gobierno dejará de inspirarse en los intereses de la patria. El Sr. Rodriguez Sampedro, tan ilustre y competente en materias económicas, ha indicado el cuadro general de medidas que la experiencia y el conocimiento del asunto reclaman, y despues de un amplio debate sobre las indicaciones de dicho digno representante, la junta ha acordado en masa pedir una

audiencia al jefe del gobierno Sr. Cánovas del Castillo, para rogarle que el ministro pida a las Cortes una amplia autorizacion para llevar a cabo determinadas medidas que permitirán un breve aplazamiento, y para las que necesitarán del concurso de las Cámaras. A esta reunion no han asistido los señores Portuondo y Labra. Hoy se han reunido en la seccion tercera del palacio del Senado los diputados y senadores de la provincia de Málaga con objeto de ponerse de acuerdo acerca de los medios conducentes a obtener alivio a la desgracia que affige a muchos pueblos de dicha provincia, que han visto desaparecer en pocos años la casi totalidad de su riqueza, consistente en viñedos que la flojera ha destruido. Se acordó tener otra reunion más amplia a la que se invitará a los senadores y diputados de otras comarcas invadidas por la plaga flojérica, acercarse al gobierno a pedir moratoria para el pago de impuestos y estudiar el proyecto de ley que propuso el diputado por Vélez-Málaga, con el que estuvieron conformes en principio. En los exámenes celebrados ayer en el conservatorio de Música, han obtenido la nota de sobresaliente en la clase del Sr. Inzenza, ensañanza de canto, las señoritas Marín, Guidotté, Villena, Garriga y Lorenzo. Pasado mañana lunes, a las nueve de la mañana, comenzarán en la audiencia de Madrid los ejercicios de oposicion para proveer una plaza de secretario de sala, vacante en el referido tribunal. Los opositores admitidos al concurso son los Sres. D. Joaquin Buitrago, D. Vicente Amat, D. Antonio de Mena, D. Angel Garida Gonzalez, D. Heliodoro Rojas de la Vega y D. Juan Gonzalez Ocampo. Bajo la presidencia del Sr. Moreno Benítez, celebró esta tarde sesion la diputacion provincial de Madrid. El Sr. Sainz preguntó a la comision de beneficencia si era cierto, como se decía hoy de público, que se habian facilitado localidades para la corrida de mañana al espada Frasuelo, y si era exacto que a la media hora de abrirse esta mañana el despacho al público, en la plaza de Toros, se acabaron las localidades de sombra. El presidente de la comision dijo que al espada Frasuelo se le han entregado por su precio 50 tendidos de sombra y una barrera, por haberlo suplido así a la comision cuando fue a entrar al diestro para que tomase parte en la corrida. Respecto a la segunda pregunta contestó el Sr. Moreno Benítez que anoche a las siete y encerrados en una caja, y con la factura correspondiente, fueron remitidos desde la diputacion al gobierno civil, 5400 billetes de los no abonados y 92 de los de abono cuyos dueños no los han recogido. Que dicha caja, cerrada con llave, fué custodiada hasta dejarla en poder del gobernador civil, por el inspector Sr. Zaquero, dotado de un cuerpo de seguridad y el consejero de la diputacion, el cual llevaba en sobre cerrado la llave de la citada caja; y que respecto a la formalidad con que se habia procedido a la apertura del despacho de billetes era bien público. El Sr. Sainz manifestó que sus preguntas no tendian más que a que se hiciera público de una manera oficial, las formalidades con que la diputacion provincial habia procedido en este asunto. Despues el presidente manifestó a la corporacion que anoche se presentó en su casa una comision de senadores y diputados de la provincia de Murcia, para suplicar que gestionase cerca de la corporacion, el permiso para celebrar en la plaza de toros de Madrid una corrida a beneficio de las inundaciones de Murcia. Con objeto de estudiar el contrato de dicha plaza, para acceder ó no a lo solicitado, se nombró una comision, compuesta de los señores Sainz, Villala y García Lomas. El resto de la sesion se consagró a aprobar dictámenes de la comision de Fomento todos de escaso interés. En la sesion del Congreso, y con ocasion del acta de Tineo, el diputado fusionista y capitán de artillería, Sr. Becerra Armesto formuló energica y elocuente protesta contra la supuesta actitud del gobierno contra la eleccion de los oficiales del ejército para el cargo de diputados a Cortes. El diputado fusionista ha recordado que jamás militar alguno ha atacado en las luchas del Parlamento los principios fundamentales de la disciplina, y que el ejército, en los últimos cincuenta años, siempre ha combatido y derramado su sangre por defender y consolidar el régimen parlamentario. Hemos recibido el primer número del Madrid Político, periódico que, por lo que se puede juzgar, justifica su título, y por cierto que de buena manera. Le deseamos buena suerte y larga vida. Han presentado sus respetos al rey los generales Fajardo, Tassara y Bermudez Reina, y los tripulantes Correa, Picazo, Clemente, Loño y Navarro. S. A. la infanta doña Paz ha pasado casi todo el dia de hoy fuera de la cama, y de continuar la mejoría en ese período de convalecencia, podrá salir en público dentro de unos dias. S. M. la reina doña Isabel ha guardado hoy cama por sentirse ligeramente indispueta. La corte ha asistido esta tarde a la Salve en la basilica de Atocha. El gobierno no ha hecho otra cosa en el espediente de indulto de los reos sentenciados, a la última pena por la audiencia de Jerez, que aceptar como buenos los informes del tribunal Supremo de Justicia y del consejo de Estado. Sirva esto de contestacion al colega que parece insinuar que el gobierno ha obrado de distinto modo del que indicaban los informes a que aludimos. La sesion del Congreso de hoy ha ofrecido nuevamente el interés electoral de las comparaciones entre lo ocurrido en 1871 y 1884. Han intervenido hoy en la polémica parlamentaria los Sres. Romero Robledo, Gonzalez y Sagasta. De seguir la discusion hasta los últimos límites, como desean los ministeriales, se sabrá lo ocurrido en los dos últimos períodos electorales con esquisita minuciosidad, y por lo menos, se habrá cumplido una de las condiciones del sistema, que es la publicidad. La discusion de las actas puestas a la orden del dia ha sido ya de importancia muy relativa. El dia de hoy en Madrid algo nublado, pero apacible y sin lluvia. Segun las observaciones del optico señor Grasselli, el termómetro centígrado señalaba: a las siete de la mañana, 17 grados a la sombra; a las doce, 25; a las cinco de la tarde, 22. El barómetro indica lluvia ó viento. El general en jefe del ejército del Noroeste, D. Arseno Martínez Campos, tan luego

Como llegó a Bilbao, se dirigió en carruaje al hospital Militar, pasando una revista minuciosa a los enfermos, enterándose de la asistencia que reciben, de los alimentos que se les suministran y demás, quedando altamente complacido. El general fue acompañado por uno de los médicos de visita.

Anteayer pasó una revista a los cuarteles, saliendo en seguida para Portugal y Salamanca.

El general Martínez Campos ha dispuesto que desde hoy se dé a los soldados de la guardia en de Bilbao café para el desayuno, con su medio fot correspondiente.

El ejecutor de la justicia de la audiencia de Sevilla, en una respetuosa esposicion dirigida al tribunal, ha hecho renuncia de dicho cargo, fundándose en que carece de valor moral para ejercer el mismo.

Acercas de la explosion ocurrida anteayer en la plaza de Santa Mónica de Barcelona, nos envia nuestro correspondiente los siguientes detalles:

Barcelona, 5.

Ya los lectores de la Correspondencia de España, por mi telegrama de esta mañana, tendrán conocimiento del horroroso siniestro ocurrido en esta capital; pero como ofrecí detalles, apunto los que he podido recoger, dispuesto a rectificar cualquier inexactitud en que pudiera incurrir.

A las diez y media de la mañana, y en ocasión en que me apeaba de un tranvía en la rambla de Santa Mónica, una fuerte detonación, comparable solo al disparo de una pieza de artillería de gran calibre, ha puesto en alarma a cuantas personas se encontraban en la rambla y el centro de la ciudad.

¿Cuál era la causa? He ahí la pregunta de cuantos han escuchado la detonación o han sentido sus efectos. Pero bien pronto, por desgracia, cuantos nos encontramos próximos al teatro de la catástrofe, hemos podido respondernos.

Un joven había sido mutilado, y sus destrozados miembros habían ido a estrellarse, unos contra las paredes y puertas del almacén número 12 de la vía citada, mientras otros aparecían en el centro de la rambla y acera.

Entre tanto, dentro del almacén, el dueño, un corredor y dos personas más habían recibido

heridas de más o menos consideración. La gente invadida al paso, los balcones se poblaban de gente y el bullicio y la confusión aumentaban. La verdadera causa de tan horroroso catástrofe ha sido la explosion de una caja cartucho o granada, que ha causado la muerte a una persona, herido a cuatro, causado grandes desperfectos en muchos edificios, y Dios sabe cuántas más víctimas hubiera podido ocasionar si era otra hora, en que la concurrencia suele ser mayor en aquella vía.

Entre las diferentes versiones que corrian, la más aproximada a la verdad parece la de que, al pasar un joven por el sitio indicado y hallarse junto a la puerta de la fábrica de los señores Mas y hermanos, estalló la granada produciendo el estrago que acabo de apuntar mas arriba.

Algunos suponían que el hombre que después resultó muerto, conducía la caja explosiva o granada, y que al dejarla, caor estalló.

A las once se encontraban en el sitio de la ocurrencia algunas autoridades y los camilleros del ayuntamiento, que emprendieron la difícil tarea de recoger los restos del cadáver, encontrándose algunos a mas de 50 metros del almacén. Al retirarse del lugar de la catástrofe, ya cerca de las doce, todavía faltaba una pieza para completar los restos de aquel desgraciado.

Interin ocurría lo dicho en la rambla, un voraz incendio destruyó la tincojería del señor Llana, en la calle de San Jerónimo. Aunque los auxilios han sido pronto, el fuego era tan intenso que ha causado grandes daños. No han ocurrido desgracias personales.—H. Casas.

Avisos útiles.

UN ENEMIGO COMUN.

Siendo la contipacion el principio de casi todas las enfermedades crónicas, es urgente desde el momento que se sienten los primeros ataques, tomar «Pildoras Suizas», que curan rápida y seguramente; y así se evitan graves enfermedades, que resultan casi siempre del descuido que se tiene en curar la primera indisposicion. Peseta y media en las farmacias. Ese producto precioso está garantido contra el fraude por el sello del Estado francés.

Depósito en Madrid: D. F. Garcerá, Príncipe, 13, y en todas las farmacias.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 8.

PRINCEPE ALFONSO.—4 1/2.—Torear por lo fino.—

Don Abdón y Don Senen.—La casañita.—Las hadas (balle).  
9.—P. 52 de ab.—T. 2.—Una onza.—Miss Leona.—Pipete (balle).  
ALHAMBRA.—9.—F. 24 de abono.—Turno 5.—Marina.—El gaitero (segundo acto).  
CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Los grandes y variados funciones, en las que tomarán parte Mr. Seeth con sus leones amestrados, los elefantes, otros varios artistas y los clowns musicales.  
CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—5 de la tarde y 9 de la noche.—Escogidos y variados ejercicios por todos los artistas.  
GUGUOL.—(Paseo del Prado junto a la Platería de Martínez).—Grandes y variadas funciones desde las cuatro de la tarde.

PLAZA DE TOROS.—4.—Corrida extraordinaria de beneficio del hospital general.—Se lidiarán cuatro toros de la ganadería del señor duque de Veragua y otros cuatro de la de Muruve, siendo estoqueados por Lagartijo, Currito, Frasuelo y el Gallo, con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderileros.

BOLETIN RELIGIOSO.

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 8.—La Santísima Trinidad y San Salustiano.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Trinitarias, y se hace fiesta al misterio del día, predicando don Manuel Gonzalez; por la tarde en los ejercicios se cantará trisagio antes de la procesion.

En el Espíritu Santo habrá funcion, y predicarán el P. Pompilio Diaz y el señor Rizo.

En las Salesas id por la mañana un buen orador. En las Nuevas (calle Ancha), el P. Cadenas.

En las parroquias los ecónomos. En San Ignacio concluye la novena a Santa Casilda y será orador al anochecer el Sr. Yagüe.

En San Justo los señores Yagüe y Valdepeñas. La misa y oficio divino son de la Santísima Trinidad.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Ginés, Santiago, San Pedro, Capuchinas, San Marcos, Calatravas y barrio de Salamanca.

AVISOS PARTICULARES.

ALBARDINERA NUEVA, HECHA DE encargo, se vende. Mendizábal, 27, taller.

REUMA, PARALISIS gota, dolores nerviosos. Los alivia en el acto y cura el Balsamo Dabay. 44 rs. frasco. Mayor, 44. Se remite en 20. Dirigirse al autor Dr. Abad, Pacifico, 45, Madrid.

GRANDE Y VARIADO SERTIDO (en estas cosas alfombradas: se limpian esteras y alfombras y depositan éstas. Fuencarral, 55, A. Ballarín.

MALES SECRETOS

Cura radical, 40 rs. Consulta de 8 a 10 y 7 a 9. Desaguado, 20, bajo.

CASTILLA VINICOLA

Agües para el cultivo de las viñas, fabricación, mejoramiento de los vinos y remedios para sus enfermedades.

Precio una peseta.

Los pedidos a su autor D. Fermín Perastegui, San Andrés, 55, 1.ª de recia; Madrid. Rebaja a los libreros.

CONSULTA MEDICA

Alcalá, 50, pral., frente a San Sebastián de 4 a 5, y para las señoras de 12 a 1. Gratis a los pobres.

ARGENTOS SOBRE SUELDOS, HIPOTECA de fincas y otras garantías.

JARDINES, 44, pral.

GRAN HOTEL DE EUROPA, 5, rue Le Peletier, al rincón del boulevard de los Italianos.

Almuerzo, comida y buena habitación desde 40 francos diarios. También encontrarán LA CORRESPONDENCIA.

EL NIÑO

JOSÉ HURTADO Y YAÑEZ

HA SUBIDO AL CIELO

el día 7 de junio de 1884, a los dos años de edad.

Sus desconsolados padres D. José Hurtado y Doña Leonarda Yañez, abuelos, tios, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que sirvan concurrir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 8 del actual, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Espíritu-Santo, 35 triplicado, al cementerio de la sacramental de San Martín.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

SE VENDE CABALLO DE SILLA

Duroto. Isabel la Católica, 14.

MINERO POR RESGUARDOS DE

El país del Estado, del Banco de España y Monte de Piedad al interés de 4 1/2 por 100 mensual. Figueras, 10 y 12 pral.

CAJONES DE EMBALAR

Se embala toda clase de mobiliario. Espoz y Mina, 11.

VENTA

de dos lotes que los de agua. Manzana, 15.

CHOCOS.—SE VENDEN CLASificados, mofes, creable, jarcinos y factores. Palafés, 4, Chamberi, taller de coches.

MEJORES CARRUAJES.—SE venden. Amanal, 25.

ALMONEDA. DUEÑO DE ALBA, 7 pral., mesa una pieza 2 metros.

TIENDA: SE ALQUILA UNA casa de 2 cuartos, Espoz y Mina, 11.

AYER JUEVES SE PERDIO UNA pulsera de cadena de oro con un bote de brillantes. Se devuelve a Alcalá, 49, tripa, 2.ª, gratificará al que la devuelva.

TIENDA SE ALQUILA con dos huecos, nuestra y portadas, gran sótano y vivienda de entrada independiente. CERVANTES, 8.

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON MIGUEL DIAZ Y DIAZ

falleció el 8 de junio de 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el día 8 del corriente en las parroquias de San Ildefonso y San Martín, monjas de D. Juan de Alarcón y de San Plácido, por los señores sacerdotes adscritos a dichas iglesias, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su esposa y familia suplican a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios.

APRENDIZ COM. CON REFERENCIAS

se tomará puerta Bilbao, 3. SE ABONAN MILORES Y BERTINAS. Beatas, 8.

MA PARA SU CASA, LECHE DE

15 días. Plaza San Marcial, 4. 4. OJO.—SILLERIA CUADRADA BARATA. Espirita Santo, 44. 4.

DESPEDES A 7 rs.; PARA DORMIR A 2 rs. Olivo, 17, pral. 4.

PARTICULAR, SALA Y ALCOBA.

Hortaleza, 25, porteria. 4.

SE VENDE UN CABALLO ALAZAN

Se vende un caballo alazan de 5000 rs., hace a silla y a tiro. Cocheras de la calle de Fomento, número 5. 4.

SE VENDE EN SAN SEBASTIAN

Se vende en San Sebastián de Guipúzcoa la casa número 24 de la calle de Garibay, y 2, accesorio de la de Andía. Darán razon en el piso 1.º de la misma casa. 4.

UN MATRIMONIO VASCOGALO

y sin hijos, desea colgarse de criados: saben francés, razon, San Lorenzo, 8, porteria. 4.

DESDE EL PALACIO DE LIRA

Da la casa núm. 36, carrera de San Jerónimo, se ha perdido un alfiler de señora compuesto de tres turquesas rodeadas de brillantes. Se suplica a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa ya citada, carrera de San Jerónimo, 36, donde se la gratificará. 4.

SE VENDEN VENTANAS Y REJAS.

Argensola, 5.

SE ALQUILA UNA GRAN TIENDA

de dos huecos. Argensola, 5.

SE VENDE UNA BONITA CASA

de recreo, con hermoso jardín, en el cercano pueblo de Valdemoro. Para informes en Madrid, Alcalá, 49 triplicado, 2.º.

EN ZARAUZ

Se vende una casa con jardín y huerta. Tiene cochera y entrada independientes. El portero del Veloz Club, Alcalá, 45, dará razon.

SE ALQUILA UN CUARTO 2.º

Grande, 6 rs. Villa, núm. 3. 4.

SE ALQUILA UNA COCHERA CON

Su cuadra. San Roque, 8. 4.

SE VENDE UN CABALLO INGLESE.

Turco. 40. De once a cinco. 4.

CASA EN MADRID

Se vende una de 7000 pies superficiales y 9000 rs. de productos: una manzana. Darán razon calle de Carretas, 37, pral.

ADMINISTRADOR COMPETENTE

de Banca metálica, desea prestar sus servicios dentro ó no lejos de Madrid. Sauto, 2, ultramarinos. 4.

AMA DE CHIA, 18 AÑOS, DE UN

Ames parida. Puebla, 4, 4.º cent.

ALMONEDA, MUEBLES, SILLERIAS

Y cortinas; ni mayor ni más barato. Jesús del Valle, 6, bajo. 4.

AMA DE CHIA PARA CASA DE

Galicia. Calle de Santa Ana 4, taberna. 4.

MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA

una porteria. Mira el Sol, 9, 5.º, núm. 4. 4.

PARTICULAR, SE CEDE ELEGANTE

de sala y gabinete con alcoba, amueblado. San Miguel, 7, 4.º.

VENDEN PLANTA DE ALERICO

que y parra, con fruto. Luna, 25, pral.

HABITACIONES INDEPENDIENTES

Hechas, amuebladas ó sin amueblar, con asistencia. Precios módicos. Gorguera, 14, 1.º.

SE VENDE O ALQUILA UNA PINCHA

que mide 185500 pies a 50 minutos en tranvia desde la Puerta del Sol, con espaciosos patios para establecer cualquier industria. Informes, Santa Engracia, 9, segundo.

TEATRO MARTIN

Hasta el día 20 del corriente se admiten proposiciones para el arriendo de dicho teatro. El pliego de condiciones está de manifiesto todos los días de 10 a 12 y de seis a ocho de la noche, en el sitio principal de la casa número 3 de la calle de Santa Brígida (caso de Bañin). 4.

JARABES REFRESCANTES

de zarzaparrilla, dulcamara, fresa, grosella, vinagre, horchata de almendra, limon, naranja, cinco raíces, cebada, grama, caña, goma, agraz, etc., etc. Frasco 1 peseta; seis, 5'25; docena, 9. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 55, frente a Relatores.

A LOS PROPIETARIOS Y MAESTROS DE OBRAS

Puerias desde 10 pesetas, persianas de librilla a 50, y se vende toda clase de carpintería de madera de Soria a precios baratísimos. Calle del Aguila, 24.

NOVÍSIMA INSTRUCCION DE APREMIOS

COMENTADA Y CON ESTENSOS FORMULARIOS

A dos pesetas. Los pedidos a la Revista de Hacienda. Belen, 5, Madrid.

2000 médicos, los más competentes de Europa, recomiendan y constatan que los

REMEDIOS DENTRÍFICOS DEL DR. POPP

son los mejores y los más eficaces para la boca y la dentadura.

1180 AÑOS DE ÉXITO!

PARA RELLENAR LOS DIENTES CAREADOS

no hay remedio mejor ni más eficaz que el EMPLOMAGE DEL Dr. J. G. POPP, dentista de la imperial y real corte de Viena, que toda persona puede introducir fácilmente y sin ningún dolor en la muela careada, la que se adhiere entonces fuertemente a las muelas contiguas y a la encia; esta muela queda entonces preservada y exenta de dolor.

AGUA DENTRÍFICA ANATHERINA

DEL DR. J. G. POPP

DENTISTA DE LA IMPERIAL Y REAL CORTE.

Calma los dolores de muelas, cura las encías dañadas, conserva y limpia la dentadura, quita todo mal olor del aliento, facilita la dentición en los niños pequeños, sirve de preservativo contra la diphteria. Es tambien indispensable para los que hacen uso de aguas minerales.

Precio: Fr. 1'25, 2'50 y 3'50 el frasco.

Depósito general en Madrid, en casa de Forrell hermanos, Puerta del Sol, 5.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estomagos delicados. Es purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes catarros y en tiempos de epidemias, se hace con él la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:

Vesta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

ANUNCIO

Necesitando esta compañía proveerse de 50000 kilogramos de algodón herba, se anuncia al público a fin de que las personas que puesten presentar proposición para el suministro, lo efectúen hasta el 10 inclusive del corriente mes de junio, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre:

«Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha, Madrid.—Proposición para suministro de algodón herba.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, sitas en el edificio principal de dicha estación de Atocha, y la muestra del algodón igual a la que debert ser el que se suministre en la oficina del señor jefe de almacenes, establecida en el piso segundo del mismo edificio.

Es condicion indispensable que a toda proposicion acompañe la suma de 250 pesetas. Esta será entregada en la caja central de la compañía y el justificante de haber hecho el depósito, se unirá por el interesado a la proposicion antes de ser entregada en las referidas oficinas a la dirección.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que esti de más ventajosa, así como tambien el de desestimar todas si las conceptuase inadmisibles.

Madrid 2 de junio de 1884.—El director, C. S. Montesino.

SE CONVOCA AL GHEMIO DE CARRETEROS

el día 15 del corriente, a las siete de la tarde, paseo de Arenales, 8, para celebrar junta de agravios y enterarse de sus cuentas. 4.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES

de leche fresca de un mes, 19 años de edad. Salitre, 41, porteria, darán razon. 4.

EL SEÑOR DON FRANCISCO PASANO Y PRATO

Mayordomo de la Excmo. señora duquesa viuda de Osuna, ha fallecido hoy 7 de junio, a las siete de la mañana.

R. I. P.

Su hijo político D. Mariano Delmas; sus nietos D. Encarnación, Clotilde, Rosario, Francisco, Rafael, Mamacha, José, Arturo y Pilar; hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, suplican a los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Visayas, 7, al cementerio de la sacramental de San Isidro el día 8, a las cinco de la tarde, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.—Se suplica el coche.

EL EXCMO. SEÑOR D. ENRIQUE DE LEIVA Y CABO

ha fallecido a las ocho y media de la noche del 6 de junio de 1884.

R. I. P.

Su desconsolada viuda Doña Rosa Chavarría Iglesias; sus hijos, hermanos, medio político, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos le encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver el día 8, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria calle de la Magdalena, 27, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán merced.

El duelo se despiden en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LA NINA D.ª MARÍA DE LA PIEDAD TELLEZ GIRON Y FERNANDEZ DE CORDOBA FERNANDEZ DE VELASCO PEREZ DE BARRADAS HA FALLECIDO A LOS NUEVE AÑOS DE EDAD, EL DIA 28 DE MAYO DE 1884. R. I. P. Sus afligidos padres los Excmos. Sres. Duques de Uceda, la escelentísima señora duquesa viuda de Medinaceli, abuela materna, la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Peñafior, bisabuela, sus hermanos, tios, primos y demás parientes, Suplican a sus amigos que por un olvido involuntario no hubieran recibido esquela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a las funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el día 9 del corriente mes de junio a las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Marcos, en lo que recibirán singular favor. El duelo se despiden en la iglesia.

Primer aniversario La señora D.ª VICENTA GOMEZ SETIEN falleció en Madrid el día 5 de junio de 1883. R. I. P. Su esposo D. Joaquín Sanchez Romero, sus hijos D. Joaquín y D. José, hija política D.ª Elena Prat, los nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa y funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 9 a las diez de la mañana en la iglesia de las Góngoras, a cuyo favor les quedarán siempre agradecidos. El duelo se despiden en la iglesia.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. «UN FRASCO BASTO.» Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un arte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer sus cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del «Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.» Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Peluqueras, Perfumarias y Farmacias Inglesas. En Madrid: Perfumería Frere, Cármen, 4, y Perfumería Ingles, Carrera de San Jerónimo, núm. 3.

DENTISTA NORTE-AMERICANO ANTIGUA CASA DEL DR. MAC-KEAN. 45, ALCALÁ, 45. Dentaduras completas, garantizadas desde 25 duros. Orificaciones. —Empastaduras. — Limpieza de la dentadura y extracciones. Luz electrica.

NO HAY EN MADRID un almacén de muebles de rejilla donde se encuentre tan buen surtido y precios tan económicos como el de la calle de la Flor Alta, núm. 1.

LA SEÑORA DOÑA CLOTILDE VERDEJO Y SANCHEZ ha fallecido el viernes 6 de junio de 1884, a las cinco de la tarde.

D. Julio Gabriel Abades, viudo; su hermana, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

La conducción del cadáver tendrá lugar el día 8, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, plaza de la Cebada, 10, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor. No se reparten esquelas.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN